



BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA

ASUNTO: Primera solicitud de Información Complementaria

Chihuahua, Chihuahua, 26 de noviembre de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Calle Escorza número 900
Colonia Centro
Chihuahua, Chihuahua

Hago referencia al proyecto denominado **“Construcción del grupo de edificios para el Des Agropecuaria, ubicado en el campus II de la Universidad Autónoma de Chihuahua de esta Ciudad Chihuahua”**, promovido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la calle Escorza número 900, colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua, y

C O N S I D E R A N D O

- I. Que con fecha del 14 de febrero de 2020 el promotor presentó en la Dirección de Ecología la solicitud de evaluación del Informe Preventivo, acompañado de los requisitos para su presentación correspondiente al proyecto **“Edificio de Laboratorio para la Desagropecuaria Campus II Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Ciudad Chihuahua, Chihuahua”**.
- II. Que mediante oficio número DOEIA.IA. 2338/2020 con fecha del 2 de septiembre de 2020, se solicitó al promotor información complementaria, la cual fue recibida ante la Dirección de Ecología el 22 de marzo de 2021.
- III. Que con fecha 14 de mayo de 2021, la Dirección de Ecología autorizó la Resolución de Impacto Ambiental Modalidad Informe Preventivo de forma condicionada a favor del proyecto anterior, con número de oficio DOEIA.IA. 1501/2021, número de expediente SDUE-DE-IA-UAC681018EG1 y con vigencia de un año.
- IV. Que el 25 de mayo de 2021, el promotor ingresó un escrito de solicitud de opinión técnica debido a una ampliación, por la obra llamada **“Construcción del Edificio Administrativo (Control Escolar) para la Des agropecuaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus II de esta Ciudad Chihuahua”**, que consta de tres pisos con una superficie de construcción de 955 metros cuadrados; y que esta Dirección de Ecología manifestó en el número de oficio DOEIA 1521/2021 el 11 de junio de 2021 que el proyecto **“Edificio de Laboratorio para la Desagropecuaria Campus II Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Ciudad Chihuahua, Chihuahua”** requiere la presentación de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental

1/3

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua”

Edificio Héroes de la Revolución, 5º Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803,
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14901 y 14902
www.chihuahua.gob.mx

ASUNTO: Primera solicitud de Información Complementaria

modalidad Informe Preventivo ante esta Dirección de Ecología, que incluya la obra de ampliación en cuestión.

- V. Que con fecha 21 de octubre de 2024 el promotor presentó en la Dirección de Ecología, la solicitud de evaluación del estudio modalidad Informe Preventivo del proyecto **“Construcción del grupo de edificios para el Des Agropecuaria, ubicado en el campus II de la Universidad Autónoma de Chihuahua de esta Ciudad Chihuahua”**, acompañado de los requisitos para su presentación correspondiente al proyecto, el cual no cumple con lo suficiente para la emisión de su Resolución; y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como los Artículos 40, 41, 43 y 45 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 103, 104, 111, 114 y 122 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y demás relativos y aplicables; la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental.

RESUELVE

PRIMERO: En virtud de que la documentación proporcionada por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA** en el estudio de Impacto Ambiental modalidad Informe Preventivo fue insuficiente para emitir una Resolución, deberá presentar la siguiente información y/o documentación:

- La superficie de terreno (de extensión) y de construcción que abarcan los dos edificios de aulas, el edificio administrativo y el edificio de laboratorio. Asimismo, el desglose de superficie de las distintas áreas internas y externas que abarcan todos los edificios del Des Agropecuaria.
- Planos arquitectónicos de los dos edificios de aulas, el edificio administrativo y el edificio de laboratorio del Des Agropecuaria, así como imagen satelital de la ubicación de cada uno.
- El programa de obra de cada edificio, con la fecha de inicio y culminación de cada una.
- Copia del poder legal (notarial) otorgado al Lic. Mariano Torres Vega por parte del rector Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos.

SEGUNDO: El **promotor** deberá presentar ante esta Dirección de Ecología la documentación referida en un plazo máximo de **20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente oficio**, apercibiéndole de que en caso de reincidir en el error o se omita **en dos ocasiones** la

NÚMERO DE CONTROL: 2076/2024
ID: 12178

Oficio No. DOEIA. IA. 2413/2024
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/UAC681018EG1-LI-2021
Referencia No. 42/2020



ASUNTO: Primera solicitud de Información Complementaria

presentación de la información requerida en la evaluación del proyecto, se notificará la baja del trámite por lo que deberá iniciarse nuevamente y se podrá hacer acreedor a las sanciones administrativas contenidas en el Artículo 214 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua. Lo anterior con fundamento en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Marla F.E.

M.E.M.A. KARLA FLORES ESTRADA

Encargada del Despacho de la Dirección de Ecología por designación del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología con fundamento en el artículo 8, fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología



[Handwritten signature]

ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental

Cc ARCHIVO

[Handwritten mark]
LECHA